



TRD 102.12.04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



85

DOCUMENTO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldia desaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



86

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

1 de 17

1. Nombre del Proyecto: “FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: Igualdad de Oportunidades para Arauca

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: (4101) - Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – “2024-2027”

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: Bienestar a la Familia y la Sociedad

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4101) - Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones de auto sostenimiento de los hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, bien sea en el marco de los procesos de retorno o de reubicación, con el fin de que logren la generación de un ingreso propio.	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos (410107300)	20	60	<u>14</u>

1.2.3 Problema Central: Limitada capacidad productiva de los hogares víctimas para desarrollar y fortalecer actividades generadoras de ingresos en el municipio de Saravena.

1.2.4 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Baja capacidad de los hogares víctimas para desarrollar actividades productivas rurales y urbanas de manera adecuada.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Limitado acceso a herramientas y elementos productivos adecuados para el desarrollo de actividades agropecuarias y de procesamiento de alimentos.
- Insuficientes condiciones para fortalecer los procesos de transformación, comercialización y venta de productos alimentarios.
- Débil aprovechamiento de las capacidades productivas de los hogares víctimas para consolidar iniciativas generadoras de ingresos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



87

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

2 de 18

EFFECTOS DIRECTOS:

- Bajo desarrollo de actividades productivas sostenibles por parte de los hogares víctimas.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Disminución de las oportunidades de generación y diversificación de ingresos de los hogares víctimas.
- Limitada consolidación de iniciativas productivas familiares en los sectores rural y urbano.
- Persistencia de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en los hogares víctimas beneficiarios.

1.2.5 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

En el municipio de Saravena se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de hogares víctimas mediante acciones que faciliten el desarrollo de actividades económicas rurales y urbanas. Estas iniciativas comprenden actividades agropecuarias, procesamiento y preparación de alimentos, comercialización de productos alimentarios y venta de comidas de preparación rápida, las cuales requieren herramientas y elementos productivos que permitan mejorar sus condiciones de operación y favorecer la continuidad de sus actividades generadoras de ingresos.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso contractual correspondiente para la adquisición y entrega de los kits productivos destinados a catorce (14) familias víctimas del conflicto armado del municipio de Saravena, en el marco del proyecto asociado al producto 4101073 – Servicio de apoyo para la generación de ingresos, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas productivas rurales y urbanas y a la generación de condiciones que favorezcan la autonomía económica de los hogares beneficiarios.

Según información del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Red Nacional de Información, con fecha de corte al 31 de julio de 2026, se registra una población de 10.330.152 víctimas del conflicto armado en Colombia, de las cuales 7.887.523 corresponden a sujetos de atención, para un total de 14.312.826 eventos victimizantes. Entre los hechos registrados, el desplazamiento forzado presenta la mayor incidencia, seguido del homicidio y las amenazas, situaciones que han generado afectaciones en las condiciones de vida y en las posibilidades de recuperación económica y social de numerosos hogares víctimas.

RUV Registro Único de Víctimas					
Filtros de Búsqueda					
Consulta por Dirección Territorial		Departamentos:	AUCA	Municipio:	SARAVERENA
Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio SARAVERENA - Fecha Corte 30/06/2026					
Hecho Victimizante	37.055 VÍCTIMAS OCURRENCIA	23.478 VÍCTIMAS DECLARACIÓN	21.606 VÍCTIMAS UBICACIÓN	16.990 SUJETOS DE ATENCIÓN	47.726 EVENTOS
Acto ...	648	433	444	397	685
Amenaza	5.482	3.143	3.792	3.726	5.969
Delit...	176	119	117	117	183
Desap...	1.144	350	741	601	1.170
Despl...	30.423	21.085	18.584	14.571	32.692
Homicidio	5.653	1.487	3.006	2.391	5.588
Mu...	61	22	32	28	62
Secuestro	216	34	88	58	222
Tortura	16	7	16	12	16
Vincu...	66	17	31	25	73
Aband...	23	0	20	20	23
Perdi...	507	204	344	325	516
Lesio...	141	88	72	68	145
Lesio...	81	10	41	39	82
Confinamiento	0	0	626	625	0
Sin informacion	0	0	48	42	0





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

3 de 18



Estimado usuario, tenga en cuenta que...
Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

Fuente: Red Nacional de Información
Fecha Corte: martes, 30 de junio de 2026

<https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

Según información del **Registro Único de Víctimas (RUV)**, con corte al 30 de junio de 2026, en el municipio de Saravena se registran 37.055 víctimas por ocurrencia, 23.478 víctimas por declaración, de las cuales 21.606 permanecen ubicadas en el municipio y 16.990 corresponden a sujetos de atención, para un total de 47.726 eventos victimizantes. El desplazamiento forzado continúa siendo el hecho victimizante de mayor incidencia, con 30.423 víctimas por ocurrencia, 21.085 por declaración, 18.584 víctimas ubicadas en el municipio y 14.571 sujetos de atención, seguido por el homicidio, que registra 5.653 víctimas por ocurrencia, y las amenazas, con 648 víctimas por ocurrencia.

Estas cifras reflejan la persistencia de condiciones de vulnerabilidad de la población víctima en el municipio y evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de los hogares víctimas, mediante acciones orientadas a la generación y consolidación de ingresos, el fortalecimiento de iniciativas productivas rurales y urbanas y el mejoramiento de sus condiciones para el desarrollo de actividades económicas que contribuyan a su estabilización socioeconómica.

La población víctima del conflicto armado, enfrenta condiciones que pueden limitar la recuperación y fortalecimiento de sus medios de vida, particularmente en lo relacionado con el desarrollo de actividades productivas que permitan generar y consolidar ingresos para sus hogares. En este contexto, la estabilización socioeconómica constituye un componente relevante de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las víctimas y fortalecer sus capacidades para el desarrollo de iniciativas productivas acordes con sus conocimientos, experiencias y dinámicas territoriales.

En desarrollo de las acciones orientadas a la atención y fortalecimiento de la población víctima del conflicto armado, la **Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio de Saravena**, en cumplimiento de los lineamientos y acciones orientadas a promover la participación efectiva de las víctimas y la identificación de sus necesidades; presentó ante la Secretaría General y de Gobierno una comunicación el día 21 de Julio de 2026, mediante la cual solicitó apoyo para el fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento y actividades productivas desarrolladas por hogares víctimas del conflicto armado. La solicitud busca contribuir al mejoramiento de las capacidades productivas de las familias beneficiarias, mediante la entrega de herramientas y elementos acordes con las actividades económicas que desarrollan, favoreciendo la generación y consolidación de ingresos y contribuyendo a su proceso de estabilización socioeconómica.

Por lo anterior, se plantea la entrega de catorce (14) kits productivos diferenciados, dirigidos a las familias previamente focalizadas, como mecanismo de apoyo para fortalecer sus actividades generadoras de ingresos. La intervención permitirá proporcionar herramientas y elementos directamente relacionados con los procesos productivos desarrollados por los hogares beneficiarios, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades, la consolidación de sus iniciativas económicas y la generación de mejores condiciones para su estabilización socioeconómica.

1.2.6 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena se identifican hogares víctimas del conflicto armado con necesidad de fortalecer sus capacidades productivas para el desarrollo y consolidación de actividades generadoras de ingresos, correspondientes a iniciativas rurales y urbanas relacionadas con producción agropecuaria, procesamiento y preparación de alimentos, comercialización y venta de alimentos.

Cero (o) Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



89

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		4 de 17

1.3 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.3.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Municipio de Saravena – Secretaría General y de Gobierno	Cooperante	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de los hogares víctimas y promover condiciones para la generación y consolidación de ingresos.	Gestionar la formulación, financiación, contratación, seguimiento y supervisión del proyecto, así como la entrega de los bienes a los hogares beneficiarios.
Otro	Mesa de Participación Efectiva de Víctimas	Beneficiario	Promover respuestas institucionales que atiendan las necesidades productivas de la población víctima y fortalezcan sus iniciativas de generación de ingresos.	Identificar y comunicar necesidades de la población víctima, participar en los espacios de concertación y apoyar la socialización y seguimiento de las acciones dirigidas a los beneficiarios.
Otro	Hogares víctimas beneficiarios (14)	Beneficiario	Fortalecer sus actividades productivas rurales y urbanas, mejorar sus capacidades de producción y comercialización y generar o consolidar ingresos para sus hogares.	Recibir y utilizar adecuadamente los kits productivos, destinarlos a las actividades para las cuales fueron asignados, participar en las actividades de seguimiento y garantizar su aprovechamiento para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

1.3.2 Análisis de los participantes

Los participantes del proyecto se encuentran directamente relacionados con la identificación de la necesidad, la gestión institucional y el fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población víctima del conflicto armado en el municipio de Saravena. La Alcaldía Municipal de Saravena, a través de la Secretaría General y de Gobierno, liderará la gestión institucional, formulación, contratación, seguimiento y supervisión de las acciones previstas. La Mesa de Participación Efectiva de Víctimas interviene como actor representativo de la población víctima, contribuyendo a la identificación y comunicación de necesidades relacionadas con la generación de ingresos y al seguimiento de las acciones implementadas. Por su parte, los catorce (14) hogares víctimas beneficiarios constituyen la población directamente impactada por el proyecto y participarán mediante el aprovechamiento adecuado de los kits productivos en las actividades rurales y urbanas para las cuales fueron focalizados, buscando fortalecer sus capacidades productivas y consolidar sus iniciativas generadoras de ingresos. La articulación de estos actores permitirá orientar la intervención hacia el fortalecimiento efectivo de las capacidades productivas y la estabilización socioeconómica de los hogares beneficiarios.

1.4 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	16.990	Personas víctimas del conflicto armado registradas como sujetos de atención en el municipio de Saravena, según el Registro Único de Víctimas (RUV), con corte al 30 de junio de 2026.

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

5 de 17

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	14	Líderes de Cada Hogar Beneficiado, Personas Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Saravena, Secretaría General y de Gobierno.

Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Víctimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	14								14

1.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la capacidad productiva de los hogares víctimas para desarrollar y consolidar actividades generadoras de ingresos en el municipio de Saravena.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	14,00	Informe	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaría General y de Gobierno Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



91

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		6 de 17

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Baja capacidad de los hogares víctimas para desarrollar actividades productivas rurales y urbanas de manera adecuada.	Fortalecer la capacidad de los hogares víctimas para desarrollar adecuadamente actividades productivas rurales y urbanas.
Causa Indirecta 1.1:	Limitado acceso a herramientas y elementos productivos adecuados para el desarrollo de actividades agropecuarias y de procesamiento de alimentos.	Facilitar el acceso de los hogares víctimas a herramientas y elementos productivos adecuados para el desarrollo de actividades agropecuarias y de procesamiento de alimentos.
Causa Indirecta 1.2:	Insuficientes condiciones para fortalecer los procesos de transformación, comercialización y venta de productos alimentarios.	Mejorar las condiciones de los hogares víctimas para fortalecer los procesos de transformación, comercialización y venta de productos alimentarios.
Causa Indirecta 1.3:	Débil aprovechamiento de las capacidades productivas de los hogares víctimas para consolidar iniciativas generadoras de ingresos.	Promover el aprovechamiento de las capacidades productivas de los hogares víctimas para consolidar iniciativas generadoras de ingresos.

1.6.3 META

Beneficiar catorce (14) hogares víctimas del conflicto armado del municipio de Saravena mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas para la generación de ingresos, a través de la entrega de kits productivos diferenciados para actividades rurales y urbanas.

1.7 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	“FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	SI
2	“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS DE HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA.”	NO

Alcance del proyecto:

El proyecto comprende el fortalecimiento de las capacidades productivas de catorce (14) hogares víctimas del conflicto armado del municipio de Saravena, mediante la adquisición y entrega de kits productivos diferenciados de acuerdo con las actividades económicas rurales y urbanas desarrolladas por los beneficiarios. La intervención incluye herramientas para actividades agrícolas, elementos para procesamiento y preparación de alimentos, equipos para comercialización y elementos para venta de comidas de preparación rápida, con el propósito de mejorar las condiciones de operación de las iniciativas, favorecer la generación y consolidación de ingresos y contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares beneficiarios.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



92

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		7 de 17

1.7.1 Justificación

La ejecución del proyecto se encuentra fundamentada en los principios y fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de Colombia, particularmente en los artículos 1 y 2, que consagran a Colombia como un Estado Social de Derecho y establecen como fines esenciales de las autoridades servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos. De igual manera, el artículo 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En este marco, corresponde a las entidades territoriales adoptar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones que requieren especial atención institucional.

La Ley 1448 de 2011, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, establece un marco especial de protección para esta población y reconoce la obligación del Estado de implementar medidas que contribuyan a la atención, asistencia y reparación integral. En particular, la política pública de víctimas contempla acciones encaminadas a favorecer la superación de condiciones de vulnerabilidad y la estabilización socioeconómica, dentro de las cuales resulta pertinente el fortalecimiento de capacidades e iniciativas orientadas a la generación de ingresos.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 1448 de 2011, modificado por la Ley 2421 de 2024, las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por los daños sufridos como consecuencia de las violaciones contempladas en dicha ley. En este sentido, las acciones institucionales dirigidas al fortalecimiento de capacidades productivas se articulan con el enfoque transformador de la política de víctimas, en cuanto buscan contribuir a la recuperación de condiciones que permitan a los hogares avanzar hacia mayores niveles de autonomía y estabilización socioeconómica.

Asimismo, el Decreto 1084 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, compila las disposiciones reglamentarias relacionadas con la política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Su aplicación permite orientar la actuación de las entidades territoriales dentro de sus competencias, promoviendo la articulación de medidas y programas destinados a atender integralmente a la población víctima y contribuir a la superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Desde el punto de vista de la competencia territorial, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, establece que corresponde a los municipios promover el desarrollo de su territorio, procurar el bienestar general y atender las necesidades de la población dentro del marco de sus competencias. En consecuencia, la implementación de acciones de fortalecimiento productivo dirigidas a población víctima se encuentra relacionada con las responsabilidades municipales de promoción del desarrollo social y económico y de atención a poblaciones que requieren intervención institucional.

Desde la perspectiva técnica, la alternativa de solución mediante la entrega de kits productivos diferenciados resulta pertinente debido a que permite orientar los bienes hacia las características específicas de las actividades económicas desarrolladas por los hogares beneficiarios. La diferenciación entre una línea productiva rural y líneas urbanas de procesamiento, comercialización y venta de alimentos permite que los elementos suministrados tengan una relación directa con las etapas y requerimientos de cada iniciativa, favoreciendo su utilización efectiva y evitando la entrega de bienes que no respondan a la actividad productiva de cada hogar.

La dotación de herramientas y elementos productivos constituye, técnicamente, un mecanismo para fortalecer las condiciones operativas de las iniciativas económicas, facilitar el desarrollo de actividades productivas y mejorar las posibilidades de generación y consolidación de ingresos. La intervención contempla herramientas agrícolas para actividades rurales y equipos y elementos destinados al procesamiento, preparación, comercialización y venta de alimentos en el ámbito urbano, de manera que el apoyo institucional responda a diferentes modalidades de generación de ingresos identificadas entre los hogares beneficiarios.

La ejecución del proyecto también se justifica desde un criterio de eficiencia y focalización del gasto público, toda vez que los bienes serán destinados a catorce (14) hogares previamente identificados y focalizados, y su asignación estará relacionada con la actividad productiva específica de cada beneficiario. Esto permite orientar la inversión hacia bienes de uso productivo, con una finalidad definida y verificable, facilitando además el seguimiento institucional sobre su entrega y aprovechamiento.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



93

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		8 de 17

Finalmente, el proyecto se encuentra articulado con el producto 4101073 – Servicio de apoyo para la generación de ingresos, particularmente con el indicador 410107300 – Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos, y contribuye al cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2026. Por lo anterior, la ejecución de la iniciativa resulta jurídica, institucional y técnicamente procedente, al constituir una intervención concreta que permite materializar las competencias municipales en materia de atención a población víctima, inclusión social, fortalecimiento productivo y generación de ingresos, mediante una alternativa de solución focalizada, verificable y acorde con las características de los hogares beneficiarios.

1.7.2. Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Como fines del Estado. "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".
- **Artículo 209:** Que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado para garantizar la consecución de los fines estatales deberá estar al servicio del interés general y desplegado con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- **Artículo 311:** Establece que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado y le asigna funciones para "ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes".

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

LEY 2294 DE 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Sección V. Justicia Para El Cambio Social, Democratización Del Estado Y Garantía De Derechos Y Libertades.

LEY 2421 DE 2024: Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.

Decreto Nacional 4800 de 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Decreto Ley 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Decreto Nacional 1081 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Decreto Municipal 001 de 2026. Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.



94



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

9 de 17

Acuerdo Municipal N° 014 de 2016: "Por medio del cual se institucionaliza el 25 de septiembre de cada año como día municipal de los Derechos Humanos, Exaltación y reconocimiento a las víctimas.

Acuerdo Municipal N° 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027, y se dictan otras disposiciones.

Política Pública de Generación de Ingresos para Víctimas (Conpes 3726 de 2012 y actualizaciones)
Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el plan nacional de atención y reparación integral a víctimas.

1.7.2 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA.

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Fortalecimiento de capacidades productivas para la generación de ingresos de hogares víctimas.
- **Descripción de la Demanda:** 14 hogares víctimas requieren fortalecer sus iniciativas productivas rurales y urbanas.
- **Descripción de la Oferta:** La Administración Municipal ofrece apoyo mediante la entrega de kits productivos diferenciados a 14 hogares víctimas.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	21,00	21,00	0,00
	2025	10,00	10,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	14,00	-14,00
	2027	0,00	14,00	-14,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en el fortalecimiento de iniciativas productivas de catorce (14) hogares víctimas del conflicto armado, mediante la adquisición y entrega de kits productivos diferenciados de acuerdo con las características de las actividades económicas desarrolladas por los beneficiarios. Técnicamente, esta alternativa permite orientar los bienes hacia necesidades concretas de producción, procesamiento, comercialización y venta de alimentos, así como hacia actividades agrícolas rurales.

Se contempla su realización en un periodo de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS**. Las actividades específicas incluyen:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

10 de 17

1) KIT LÍNEA AGROPECUARIA (RURAL):

1.1. **GUADAÑA:** Esta guadaña cuenta con un motor de 2 tiempos refrigerado por aire y una cilindrada de 41.5 cc, ofreciendo una potencia de 2.3 HP y una velocidad de 7500 RPM para un corte eficiente. Su tanque de combustible tiene una capacidad de 0.76 litros, y su ancho de corte es de 35 cm. Incluye accesorios esenciales como cuchillas de corte, un frasco mezclador, grasa y aceite Shindaiwa, además de un arnés super profesional para mayor comodidad y seguridad durante su uso.

1.2. **FUMIGADORA:** Es una fumigadora de uso profesional, diseñada para trabajo pesado y en múltiples aplicaciones agropecuarias. Para lograr la presión de trabajo requerida bastará con 10 palancazos por minuto si usa una boquilla de descarga de 600 CC/minuto y 4 palancazos por minuto si usa una boquilla de 250 cc/min. Características: Capacidad del Recipiente: 20 Litros. Componentes: Lanza: en acero inoxidable. de alta resistencia y más liviana. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: robusta. ergonómica. con tres posiciones de fumigación: continua. intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia. en caucho reforzado. Boquillas: viene dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en pilimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: nuevo diseño. cónico. con mayor capacidad filtrante y no genera salpicaduras. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: curvas. separadas. acolchadas y ajustables. con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Chasis: tubular 100% plástico. de alta resistencia ergonómico con agarraderas.

1.3. **CARRETILLA:** Platón: Plástico de polietileno de alta densidad o PVC de alta resistencia a impactos y corrosión. Chasis / Brazos: Madera seleccionada de alta resistencia estructural. Patas y soportes: Lámina de acero en calibres de 2 mm / calibre 14 para mayor firmeza al descargar. Tipo de llanta: Disponible con rueda neumática (con cámara de aire) o llanta sólida antipinchazos. Uso recomendado: Construcción, agricultura, jardinería y transporte de materiales abrasivos o húmedos.

1.4. **PALIN:** Este hoyador cuenta con un ancho de hoja de 17.7 cm y un mango de madera resistente para un mejor agarre. Su hoja de acero carbono tiene un espesor de 0.20 cm, y un diseño que facilita la perforación en terrenos duros. Además, su recubrimiento anticorrosivo asegura una mayor durabilidad.

1.5. **PALA PLANA:** Cabeza (Hoja): Acero al carbono con tratamiento térmico para mayor resistencia al desgaste. Ancho de la hoja: 22 cm a 24 cm (9 pulgadas aprox.). Largo de la hoja: 48 cm a 51 cm. Espesor del acero: 1,0 mm a 1,3 mm. Mango: Madera de alta resistencia (como eucalipto o encino) o metálico con protección anticorrosión. Tipo de puño: Mango largo (aprox. 100 cm a 140 cm en total) o puño corto en "Y" / "T" para mejor agarre. Uso principal: Recolectar material suelto, nivelar superficies y perfilar bordes rectos en el terreno.

2) KIT LÍNEA URBANA (PROCESAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS):

2.1. **MOLINO ELECTRICO:** Molino eléctrico para granos. Con motor de 1/2 hp de fuerza. 110 voltios. Con chumaceras. Molino marca corona. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. Tolda en acero inoxidable. Tiene 2 bandejas plásticas (colores surtidos). Capacidad de 30 a 40 kilos por hora. Ideal para moler maíz, queso, café, yuca, peto, granos secos etc.

2.2. **OLLA INDIO 60*50:** Olla en Aluminio Extra Fuerte 50 x 60 / 142 Litros. Olla en aluminio de la más alta calidad, manijas/asas en aluminio calibre 22 mm con refuerzo para una mayor durabilidad, con 6 remaches en cada asa, aluminio de calibre 3.0 mm. Ideal para negocio o el hogar; Ideal para uso institucional, olla tamalera, sancochera. Puede usarse en estufas industriales o fogones de leña. Medidas: °Alto total: 66.5 cm. °Ancho total: 64 cm. °Diámetro: 50 cm. °Alto: 60 cm. °Calibre: 24 mm. -Capacidad: 142 Litros/4801.591 Oz. -Peso: 5 Kilos Aproximado.

2.3. **BARRIL 50 - 60 LIBRAS:** Barril ahumador fabricado en lámina de acero 304 calibre 20 resistente a altas temperaturas. Cuenta con mangos madera, Tiene regulador de temperatura en la tapa y cuenta con termómetro. Tiene parrilla abatible y destapador de cerveza. Incluye 26 ganchos para colgar la carne, 2 ganchos jaladores para sacar la carne sin quemarse. Capacidad de 60 libras. Medida: 48 cm diámetro y 1,10 mt (Incluye manija de la tapa).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

11 de 17

3) KIT LÍNEA URBANA (REPOSTERIA Y BEBIDAS):

3.1. CAVA 27 LITROS: Nevera cava portátil pequeña. Capacidad 27 litros. Ideal para almacenar bebidas, comidas, medicinas. Manija de manipulación, Color azul. Mantiene el frío por varias horas. Dimensiones: 32cm de alto x 30cm de ancho x 43cm de largo.

3.2. LICUADORA SEMI INDUSTRIAL: Material de la jarra: Vidrio. Voltaje: 110V. Capacidad de 1.5 L. Su potencia es de 700 W. Sus piezas son aptas para lavavajillas. Cuchilla resistente de acero inoxidable. Tapa dosificadora incorporada. Funciona con 3 velocidades. Cuenta con cierre de seguridad. Incluye cuchilla. Pica hielo. Con cuchilla removible. Cantidad de cuchillas: 6. Tus preparaciones preferidas listas en pocos minutos.

3.3. BATIDORA SEMI INDUSTRIAL: Frecuencia: 60Hz. Voltaje: 110V. Funciones: batir y mezclar. Cuenta con 3 velocidades. Los batidores están fabricados en metal. Su potencia es de 500 W. Ideal para repostería, panadería o cocina profesional. Capacidad: 5 litros, 3 velocidades ajustables, Bowl de acero inoxidable. Diseño de pie: manos libres al mezclar, Compacta: 40x35x22 cm. Perfecta para uso doméstico o comercial.

4) KIT LÍNEA URBANA (VENTAS DE ALIMENTOS DE PREPARACIÓN DE COMIDA RÁPIDA):

4.1. FRITADOR DE COMIDAS RAPIDAS: Un fritador o freidora industrial de 40x40 cm es un equipo de gas en acero inoxidable con capacidad para 10 a 12 litros de aceite, diseñado para negocios de comidas rápidas, Material: Acero inoxidable 430 satinado o industrial. Medidas del pozo: 40 x 40 cm (con profundidad aproximada de 17 cm). Funcionamiento: Quemador a gas (generalmente de alta presión) con válvula de seguridad.

4.2. PARASOL SOMBRILLA GRANDE: Material de la sombrilla: tela resistente para exteriores. Material de la estructura: metálico. Usos recomendados: Para Negocio Uso Comercial. Medidas: 2m x 2.1m. Altura total: 2.1m. Diámetro: 2m. Con altura regulable.

4.3. CONGELADOR PEQUEÑO: Consumo Mínimo Energético. 30 Kilovatio-hora/Mes. Eficiencia Energética. Uso Comercial. Voltaje, Rango entre 110 V y 120 V. Almacenamiento, 198 Litros. Tecnología de Frio, Frost, Tipo de Compresor, Inverter. Tiene Función Dual (Refrigera/Congela). Si Tiene función Dual (Graduable para Refrigerar o Congelar).

4.4. MESA PLASTICA: Plástico resistente que garantiza durabilidad y longevidad. Dimensiones de 80.5 cm de diámetro. Capacidad para 4 personas. Diseño cuadrado ideal para espacios pequeños. Incluye tapa para protección y funcionalidad. Con agujero para sombrilla, perfecto para exteriores.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	
Otros	X



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



97

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		12 de 17

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$69.984.700,00)**.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V TOTAL
1.	KIT LÍNEA AGROPECUARIA (RURAL)				
1.1.	27112006	GUADAÑA: Esta guadaña cuenta con un motor de 2 tiempos refrigerado por aire y una cilindrada de 41.5 cc, ofreciendo una potencia de 2.3 HP y una velocidad de 7500 RPM para un corte eficiente. Su tanque de combustible tiene una capacidad de 0.76 litros, y su ancho de corte es de 35 cm. Incluye accesorios esenciales como cuchillas de corte, un frasco mezclador, grasa y aceite Shindaiwa, además de un arnés super profesional para mayor comodidad y seguridad durante su uso.	4	\$ 4.204.000,00	\$ 16.816.000,00
1.2.	21101801	FUMIGADORA: Es una fumigadora de uso profesional, diseñada para trabajo pesado y en múltiples aplicaciones agropecuarias. Para lograr la presión de trabajo requerida bastará con 10 palancazos por minuto si usa una boquilla de descarga de 600 CC/minuto y 4 palancazos por minuto si usa una boquilla de 250 cc/min. Características: Capacidad del Recipiente: 20 Litros. Componentes: Lanza: en acero inoxidable. de alta resistencia y más liviana. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: robusta. ergonómica. con tres posiciones de fumigación: continua. intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia. en caucho reforzado. Boquillas: viene dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en pilimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: nuevo diseño. cónico. con mayor capacidad filtrante y no genera salpicaduras. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: curvas. separadas. acolchadas y ajustables. con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Chasis: tubular 100% plástico. de alta resistencia ergonómico con agarraderas.	4	\$ 750.000,00	\$ 3.000.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



98

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		13 de 17

1.3.	24101507	CARRETILLA: Platón: Plástico de polietileno de alta densidad o PVC de alta resistencia a impactos y corrosión. Chasis / Brazos: Madera seleccionada de alta resistencia estructural. Patas y soportes: Lámina de acero en calibres de 2 mm / calibre 14 para mayor firmeza al descargar. Tipo de llanta: Disponible con rueda neumática (con cámara de aire) o llanta sólida antipinchazos. Uso recomendado: Construcción, agricultura, jardinería y transporte de materiales abrasivos o húmedos.	4	\$ 473.000,00	\$ 1.892.000,00
1.4.	27112004	PALIN: Este hoyador cuenta con un ancho de hoja de 17.7 cm y un mango de madera resistente para un mejor agarre. Su hoja de acero carbono tiene un espesor de 0.20 cm, y un diseño que facilita la perforación en terrenos duros. Además, su recubrimiento anticorrosivo asegura una mayor durabilidad.	4	\$ 106.000,00	\$ 424.000,00
1.5.	27112004	PALA PLANA: Cabeza (Hoja): Acero al carbono con tratamiento térmico para mayor resistencia al desgaste. Ancho de la hoja: 22 cm a 24 cm (9 pulgadas aprox.). Largo de la hoja: 48 cm a 51 cm. Espesor del acero: 1,0 mm a 1,3 mm. Mango: Madera de alta resistencia (como eucalipto o encino) o metálico con protección anticorrosión. Tipo de puño: Mango largo (aprox. 100 cm a 140 cm en total) o puño corto en "Y" / "T" para mejor agarre. Uso principal: Recolectar material suelto, nivelar superficies y perfilar bordes rectos en el terreno.	4	\$ 115.500,00	\$ 462.000,00
SUBTOTAL KIT LÍNEA AGROPECUARIA (RURAL)					\$ 22.594.000,00
2.	KIT LÍNEA URBANA (PROCESAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS)				
2.1.	21102005	MOLINO ELECTRICO: Molino eléctrico para granos. Con motor de 1/2 hp de fuerza. 110 voltios. Con chumaceras. Molino marca corona. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. Tolla en acero inoxidable. Tiene 2 bandejas plásticas (colores surtidos). Capacidad de 30 a 40 kilos por hora. Ideal para moler maíz, queso, café, yuca, peto, granos secos etc.	4	\$ 2.400.000,00	\$ 9.600.000,00
2.2.	52151807	OLLA INDIO 60*50: Olla en Aluminio Extra Fuerte 50 x 60 / 142 Litros. Olla en aluminio de la más alta calidad, manijas/asas en aluminio calibre 22 mm con refuerzo para una mayor durabilidad, con 6 remaches en cada asa, aluminio de calibre 3.0 mm. Ideal para negocio o el hogar; Ideal para uso	4	\$ 450.000,00	\$ 1.800.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



99

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		14 de 17

		institucional, olla tamalera, sancochera. Puede usarse en estufas industriales o fogones de leña. Medidas: °Alto total: 66.5 cm. °Ancho total: 64 cm. °Diámetro: 50 cm. °Alto: 60 cm. °Calibre: 24 mm. -Capacidad: 142 Litros/4801.591 Oz. -Peso: 5 Kilos Aproximado.			
2.3.	24112102	BARRIL 50 - 60 LIBRAS: Barril ahumador fabricado en lámina de acero 304 calibre 20 resistente a altas temperaturas. Cuenta con mangos madera, Tiene regulador de temperatura en la tapa y cuenta con termómetro. Tiene parrilla abatible y destapador de cerveza. Incluye 26 ganchos para colgar la carne, 2 ganchos jaladores para sacar la carne sin quemarse. Capacidad de 60 libras. Medida: 48 cm diámetro y 1,10 mt (Incluye manija de la tapa).	4	\$ 2.280.000,00	\$ 9.120.000,00
SUBTOTAL KIT LÍNEA URBANA (PROCESAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS)					\$ 20.520.000,00
3.	KIT LÍNEA URBANA (REPOSTERIA Y BEBIDAS)				
3.1.	24112414	CAVA 27 LITROS: Nevera cava portátil pequeña. Capacidad 27 litros. Ideal para almacenar bebidas, comidas, medicinas. Manija de manipulación, Color azul. Mantiene el frío por varias horas. Dimensiones: 32cm de alto x 30cm de ancho x 43cm de largo.	3	\$ 350.000,00	\$ 1.050.000,00
3.2.	48101608	LICUADORA SEMI INDUSTRIAL: Material de la jarra: Vidrio. Voltaje: 110V. Capacidad de 1.5 L. Su potencia es de 700 W. Sus piezas son aptas para lavavajillas. Cuchilla resistente de acero inoxidable. Tapa dosificadora incorporada. Funciona con 3 velocidades. Cuenta con cierre de seguridad. Incluye cuchilla. Pica hielo. Con cuchilla removible. Cantidad de cuchillas: 6. Tus preparaciones preferidas listas en pocos minutos.	3	\$ 1.023.000,00	\$ 3.069.000,00
3.3.	48101813	BATIDORA SEMI INDUSTRIAL: Frecuencia: 60Hz. Voltaje: 110V. Funciones: batir y mezclar. Cuenta con 3 velocidades. Los batidores están fabricados en metal. Su potencia es de 500 W. Ideal para repostería, panadería o cocina profesional. Capacidad: 5 litros, 3 velocidades ajustables, Bowl de acero inoxidable. Diseño de pie: manos libres al mezclar, Compacta: 40x35x22 cm. Perfecta para uso doméstico o comercial.	3	\$ 3.050.000,00	\$ 9.150.000,00
SUBTOTAL KIT LÍNEA URBANA (REPOSTERIA Y BEBIDAS)					\$ 13.269.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

15 de 17

4.	KIT LÍNEA URBANA (VENTAS DE ALIMENTOS DE PREPARACIÓN DE COMIDA RÁPIDA)				
4.1.	48101509	FRITADOR DE COMIDAS RAPIDAS: Un fritador o freidora industrial de 40x40 cm es un equipo de gas en acero inoxidable con capacidad para 10 a 12 litros de aceite, diseñado para negocios de comidas rápidas, Material: Acero inoxidable 430 satinado o industrial. Medidas del pozo: 40 x 40 cm (con profundidad aproximada de 17 cm). Funcionamiento: Quemador a gas (generalmente de alta presión) con válvula de seguridad.	3	\$ 2.050.000,00	\$ 6.150.000,00
4.2.	56101601	PARASOL SOMBRILLA GRANDE: Material de la sombrilla: tela resistente para exteriores. Material de la estructura: metálico. Usos recomendados: Para Negocio Uso Comercial. Medidas: 2m x 2.1m. Altura total: 2.1m. Diámetro: 2m. Con altura regulable.	3	\$ 224.400,00	\$ 673.200,00
4.3.	24131501	CONGELADOR PEQUEÑO: Consumo Mínimo Energético. 30 Kilovatio-hora/Mes. Eficiencia Energética. Uso Comercial. Voltaje, Rango entre 110 V y 120 V. Almacenamiento, 198 Litros. Tecnología de Frio, Frost, Tipo de Compresor, Inverter. Tiene Función Dual (Refrigeradora/Congeladora). Si Tiene función Dual (Graduable para Refrigerar o Congelar).	3	\$ 2.039.500,00	\$ 6.118.500,00
4.4.	56101519	MESA PLASTICA: Plástico resistente que garantiza durabilidad y longevidad. Dimensiones de 80.5 cm de diámetro. Capacidad para 4 personas. Diseño cuadrado ideal para espacios pequeños. Incluye tapa para protección y funcionalidad. Con agujero para sombrilla, perfecto para exteriores.	3	\$ 220.000,00	\$ 660.000,00
SUBTOTAL KIT LÍNEA URBANA (VENTAS DE ALIMENTOS DE PREPARACIÓN DE COMIDA RÁPIDA)					\$ 13.601.700,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO					\$ 69.984.700,00

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DIAS CALENDARIOS
1.	“FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



101

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		16 de 17

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retraso o entrega incompleta de los kits productivos por parte del contratista.	Moderado	Moderado	Demora en la ejecución y afectación del cumplimiento de la meta.	Seguimiento permanente al contrato y verificación de las entregas conforme a las especificaciones técnicas.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Los beneficiarios pueden utilizar los elementos para fines diferentes a la actividad productiva prevista.	Moderado	Moderado	Bajo aprovechamiento o de los kits y menor impacto en la generación de ingresos.	Socialización de las condiciones de entrega y seguimiento al uso de los elementos.
3- Actividad y/o Entregable	Administrativos	Factores operativos, comerciales o del entorno pueden afectar la continuidad de las iniciativas.	Moderado	Moderado	Disminución de la productividad y limitada consolidación de los ingresos.	Seguimiento a las iniciativas y orientación para promover el adecuado aprovechamiento de los bienes entregados.

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro). Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	N/A
Diagnóstico Ambiental	N/A
Plan de Manejo Ambiental	N/A
Otros Permisos Ambientales	N/A

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Fortalecimiento de las capacidades productivas de 14 hogares víctimas, contribuyendo a la generación y consolidación de ingresos.
- Tipo:** Beneficios
- Medido a través de:** Número
- Bien producido:** Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- Descripción Cantidad:** 14 hogares beneficiados.
- Descripción Valor Unitario:** Fortalecimiento de capacidades productivas para la generación de ingresos.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	14,00	\$ 270.000,00	\$ 12.260.000,00
01	14,00	\$ 340.000,00	\$ 16.320.000,00
02	14,00	\$ 430.000,00	\$ 20.640.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



102

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

17 de 17

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	\$ 12.260.000,00	\$ 12.260.000,00
01	\$ 16.320.000,00	\$ 16.320.000,00
02	\$ 20.640.000,00	\$ 20.640.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APOORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2026	MUNICIPIO DE SARAVERENA	DINERO	2.3.2.02.02.009.41.01.07.01 - Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	1.1.02.06.003.01.02 - participación del impuesto sobre vehículos automotores	\$ 69.984.700,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO:					\$ 69.984.700,00

Se suscribe, a los 11 SEP 2026

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
VºB Componente Técnico

Nombre: Andrea Ríos Chacón
Cargo: Profesional de Apoyo Proyectos SGGM

Proyecto
y Dígito

Firma: